

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de les Valls

2024/11047 *Anuncio de la Mancomunidad de les Valls sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Dictaminados por la Comisión Especial de Cuentas los estados, cuentas anual, anexos y justificantes que integran la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas locales, que se pone de manifiesto al público por un plazo de quince días, a fin de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones, objeciones u observaciones.

Transcurrido el plazo de exposición de la Cuenta General si se producen reclamaciones, inconvenientes u observaciones, serán comprobadas e informadas por la Comisión Especial de Cuentas, y junto con aquella, serán sometidas a examen y aprobación, si procede, del Pleno de la Corporación.

Faura, a 30 de julio de 2024. —La presidenta, Consol Duran Diana.

